



DERECHO CIVIL I

Elaborado por	ABOG. CARMEN MALDONADO ABOG. CELINA PADRÓN ABOG. SONIA ALCALÁ		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO
Fecha de Vigencia	2005		
Revisado por	Unidad Curricular	Decanato	

(FIRMA Y SELLO)

FUNDAMENTACION

La asignatura a impartir está dentro del Derecho Privado, orientada al estudio de los Derechos Civiles del ser humano. Su propósito es darle las herramientas necesarias al estudiante de Derecho de conocer acerca de cómo es el régimen jurídico de las personas, abarcando desde su nacimiento hasta su muerte. Realizando un recorrido de cómo se clasifican las personas según el Derecho Civil y cómo adquieren personalidad diferentes acciones jurídicas que se derivan del hecho de ser persona y los regímenes de protección de los mayores de edad (Interdicción e Inhabilitación) y en caso de el código civil venezolano y la ley orgánica de protección del niño (a) y al adolescente, básicamente. Es importante destacar que al impartir esta asignatura en la Escuela de Derecho de la Universidad Fermín Toro nos proponemos ofrecerle a los estudiantes un importante conocimiento que ayudará a su formación como profesionales del Derecho, capaces de aplicar esta materia como herramienta en el ejercicio profesional y que debe servirles de instrumento y guía en las diferentes relaciones que se le presentan al ser humano y los cambios constantes que se producen en nuestras leyes y en nuestra sociedad, concatenando con los programas de otras universidades del país que imparten la carrera de Derecho.

El presente programa se imparte de cuatro horas semanales y está conformado por las siguientes unidades:

- I Unidad: Nociones de Derecho Civil.
- II Unidad: Personas Naturales y Personas Jurídicas.
- III Unidad: Estado Civil.
- IV Unidad: Registro Civil.
- V Unidad: Derechos sobre la Personalidad.
- VI Unidad: Capacidad, Mayoridad y Minoridad.
- VII Unidad: Patria Potestad.
- VIII Unidad: Tutela Ordinaria de Menores.
- IX Unidad: Interdicción e inhabilitación. Ausencia. No Presencia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar la importancia del Derecho Civil y de la Teoría General de las personas, así como sus características, la aplicación del Derecho Civil Venezolano en el campo del Derecho Público y del Derecho Privado de las personas.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
NOCIONES DE DERECHO CIVIL		- ANALIZAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO CIVIL. - ESTUDIAR LA UBICACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO CIVIL VENEZOLANO. - ESTUDIAR LOS SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO CIVIL. - ANALIZAR LAS FUENTES DEL DERECHO CIVIL.	
DURACION			
3 SEMANAS			
EVALUACION			
6 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Estudiar los conceptos básicos, ubicación y contenido del Derecho. 2. Distinguir los principales sistemas contemporáneos del Derecho Civil. 3. Estudiar las etapas y evolución del Derecho Civil Venezolano. 4. Analizar las diferentes fuentes formales del Derecho Civil. 5. Describir los elementos de la Teoría de la Ley y las formas de averiguación y aplicaciones del Derecho.	• El Derecho Civil: Noción y ubicación del Derecho Civil. Evolución histórica de la expresión Derecho Civil. Ramificaciones del Derecho Privado. Noción de Derecho Civil. Otras tentativas de definir Derecho Civil. Intentos de codificación unitaria del Derecho Civil y del Derecho Mercantil. Contenido del Derecho Civil. Instituciones civiles fundamentales. Las ramas del Derecho Civil. Instituciones Civiles fundamentales. Las ramas del Derecho Civil. Los principios generales de nuestro Código Civil (arts. 1 al 14). • Nociones Históricas y de Derecho Comparado: Principales sistemas contemporáneos de Derecho Civil. Etapas del Derecho Civil. Etapas del Civil Law. Derecho continental. Derecho Romano. Grupo francés. Etapa romana. Etapa medioeval. Característica general. Períodos: periodo germánico. Recepción del Derecho Romano. Etapa de la codificación moderna. La codificación general. El hecho y las causas. Formas de codificación. Ventajas e inconvenientes. Derecho Civil y Código Civil en el Derecho Moderno. Principales etapas de la codificación moderna. Código Civil Napoleónico del siglo pasado. Código Americano del siglo pasado. Código Civil Alemán o BGB. Codificación civil suiza. Código Brasileño de 1916. Código Soviético de 1922. Código Civil Mexicano de 1928.	• Exposiciones del docente. • Trabajo de investigación por parte de los alumnos. • Asignación de lecturas a los estudiantes.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:			
• Evaluación descrita. • Evaluación de trabajo asignado.			

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL			
NOCIONES DE DERECHO CIVIL					
DURACION					
EVALUACION					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION			
	Código Civil Italiano de 1942. Código Civil Portugués de 1967. Código Civil Español. Código Civil Argentino. Evolución del Derecho Civil Venezolano. De la Independencia al Primer Código de 1904. Los Códigos de 1916 y 1922. El proyecto de 1931 y el Código de 1942. Reforma parcial de 1982. Fuentes Formales del Derecho Civil Venezolano: Fuentes del Derecho. Fuentes formales del Derecho Positivo. Enumeración y valorización de las fuentes formales del Derecho Civil Venezolano vigente. Nociones sobre la teoría de la Ley. Concepto de la Ley. Formación de las Leyes. Clasificación de las Leyes formales. Vigencia de la Ley. Fuerza obligatoria de la Ley. Averiguación y aplicación del Derecho. Crítica. Interpretación. Concepto. Ámbito. Misión. Método y resultados. Investigación del Derecho. Concurrencia de Leyes.				
ESTRATEGIAS DE EVALUACION:					

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS		- ANALIZAR EL CONCEPTO DE PERSONAS, SU DETERMINACIÓN, SU CLASIFICACIÓN. - ESTUDIAR LAS NORMAS RELATIVAS A LA PERSONALIDAD DEL SER HUMANO, SU INICIO Y FIN.	
DURACION			
6 SEMANAS			
EVALUACION			
17 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar los conceptos esenciales de la teoría general de las personas jurídicas. 2. Relacionar los efectos y consecuencias del Estado civil con el Estado y la Capacidad de las personas. 3. Estudiar los elementos de la posesión de Estado civil hijo y del cónyuge. 4. Discutir la clasificación de las acciones de Estado, su conceptualización y clasificación.	• Las Personas: Concepto de persona en Derecho. Etimología de persona. Definición de persona en Derecho. Relación entre el concepto de persona y otros conceptos: 1) persona, personalidad y capacidad jurídica o de goce. 2) persona y sujeto de Derecho. 3) persona y cosa. Determinación de las personas. Clasificación de las personas. Personas naturales. Personas jurídicas en sentido estricto: 1) personas de Derecho Público y su problemática. 2) personas de Derecho privado. • La Personalidad del Ser Humano: Inicio. La personalidad del ser humano. Comienzo de la personalidad de las personas individuales. Teorías: 1) teoría de la concepción. 2) teoría del nacimiento a. Teoría de la vitalidad, b. Teoría de la viabilidad, c. Teoría de la figura humana. 3) Teoría ecléctica del Derecho común europeo. El nacimiento y su prueba. La persona por nacer. Situación del concebido (conceptus o nasciturus): 1) noción histórica o de Derecho Comparado. 2) Situación del concebido en el Derecho Civil Venezolano. 3) Importancia de la protección del concebido desde el punto de vista penal, laboral y civil.	• Exposición del docente. • Orientación teórica práctica por parte del docente. • Análisis de casos prácticos por parte de los estudiantes. • Asignación de lecturas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación teórica práctica con planteamiento de situaciones o problemas para su solución, que nos permita medir el grado de capacitación de la unidad por parte de los alumnos. • Trabajo en equipos.			

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	Explicación de la situación jurídica del feto entre la concepción y el nacimiento: Teorías. Situación de la persona por concebir (concepturus). Cálculo de la concepción: 1) Importancia. En materia de filiación matrimonial. Extramatrimonial y sucesoral. 2) Derecho comparado. 3) Derecho Venezolano. • La Personalidad del Ser Humano: Fin. Extinción de la personalidad de las personas individuales. La muerte y su prueba. Premoriencia y conmoriencia: 1) Introducción. 2) sistema de Premoriencia. 3) Sistema de conmoriencia. Efectos jurídicos de la muerte. • Teoría General de las Personas Jurídicas: Concepto. Supuestos de la personalidad jurídica. Efectos de la atribución o reconocimiento de la personalidad jurídica. Clasificación de las personas jurídicas.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
ESTADO CIVIL		ANALIZAR LOS ELEMENTOS DEL ESTADO CIVIL, LA POSESIÓN DE ESTADO Y LAS ACCIONES DE ESTADO, PARTIENDO DE SU CONCEPTUALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	
DURACION			
3 SEMANAS			
EVALUACION			
12 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar los conceptos esenciales de la teoría general de las personas jurídicas. 2. Relacionar los efectos y consecuencias del Estado Civil con el Estado y la Capacidad de las personas. 3. Estudiar los elementos de la Posesión de Estado Civil del hijo y del cónyuge. 4. Discutir la clasificación de las acciones de Estado, su conceptualización y clasificación.	• Estado Civil: Concepto y elementos del Estado civil. Antecedentes romanos. Concepciones modernas. Plan. "Status Civitatis". Remisión del Derecho Público. "Status Familiae". Remisión al Derecho de Familia. "Status Personae". Contenido. Caracteres del Estado civil. Efectos o consecuencias del Estado civil. Estado y capacidad. • Posesión de Estado: Concepto. Elementos de la posesión de Estado. Elementos de la posesión de Estado de hijo. Elementos de la posesión de Estado de cónyuge. Función que desempeña la posesión de Estado. Generalidades. Función que desempeña la posesión del Estado de hijo. • Acciones de Estado: Concepto y clasificación de las acciones de Estado. Clasificación de las acciones de Estado. Caracteres de la acción de Estado. Efectos de la cosa juzgada en los juicios de Estado. Nociones introductorias. Concepto de la cosa juzgada. Principio general civil en materia en los juicios de Estado: 1)Planteamiento del problema. 2)Limites del problema. 3)Sistemas doctrinales. 4)Solución legal venezolana.	• Exposición del docente, sobre el contenido y los objetivos de la unidad. • Exposición por parte de los estudiantes (equipo). • Asignación de lecturas. • Discusión orientada en clases. • Consultas bibliográficas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación escrita que permita conocer el grado de conocimiento de los estudiantes sobre la unidad. • Taller realizado en clase.			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
REGISTRO CIVIL		CONOCER LAS NOCIONES, CONDICIONES Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL, EN CONSIDERACIÓN CON LAS NORMAS CORRESPONDIENTES ASÍ COMO EL VALOR PROBATORIO DE LAS PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL.	
DURACION			
5 SEMANAS			
EVALUACION			
10%			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Estudiar los conceptos básicos, ubicación y contenido del Derecho. 2. Distinguir los principales sistemas contemporáneos de Derecho Civil explicar las etapas y evolución del Derecho Civil Venezolano. 3. Analizar las diferentes fuentes formales del Derecho Civil. Describir los elementos de la teoría de la Ley y las formas de averiguación y aplicaciones del Derecho.	• Registro Civil: Inicio. Generalidades. Nociones. Fines e importancia del Registro Civil. Noción Histórica. Condiciones de un buen sistema de Registro Civil. Crítica de nuestro sistema. • Personas que Intervienen en la Formación de las Partidas del Estado Civil: 1. Los Funcionarios Públicos y los Funcionarios Públicos de hecho. 2. Las Partes. 3. Los Declarantes. 4. Los Testigos. • Organización del Registro Civil: 1. Normas generales. 2. Normas específicas del Registro de nacimiento y de los demás actos que deben constar en él. 3. Normas específicas del Registro de matrimonios. Normas específicas del Registro de defunciones. Normas específicas del Registro del Estado civil de los militares en campaña. • Registro Civil : Fin. Valor probatorio de las partidas del Estado Civil. • Rectificación de las Partidas del Estado Civil: 1. Introducción. 2. Procedencia de la acción de rectificación de partidas. 3. Personas que pueden pedir la rectificación (legitimación activa).	• Exposición del docente. • Talleres realizados en clases. • Asignación de lecturas del Código Civil y algunas bibliografías.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación escrita que permita conocer el grado de conocimiento de los alumnos sobre la unidad. • Taller realizado en clase.			

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
REGISTRO CIVIL			
DURACION			
SEMANAS			
EVALUACION			
%			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	4. Competencia judicial. 5. Procedimiento en el juicio de rectificación. 6. Valor relativo de la cosa juzgada.7. Forma de efectuar la rectificación. Nulidad de las partidas de estado civil. • Pruebas Supletorias del Estado Civil: 1. Introducción. 2. Sistema ordinario de prueba supletoria (Sentencia declarativa de estado). 3. Sistema especial de prueba supletoria en orden a la celebración del matrimonio. 4. Sistema especial de prueba supletoria en orden a la obtención de la cédula de identidad del Estado. Clasificación de las acciones de estado. Caracteres de la acción de Estado. Efectos de la cosa juzgada. Principio general civil en materia en los juicios de estado: 1. Planteamiento del problema. 2. Límites del problema. 3. Sistemas doctrinales. 4. Solución legal venezolana.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
DERECHOS SOBRE LA PERSONALIDAD		ANALIZAR LOS DERECHOS SOBRE LA PERSONALIDAD DEL SER HUMANO, ASÍ COMO EL ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LAS SEDES JURÍDICAS COMO PARTE DE ESTOS DERECHOS.	
DURACION			
3 SEMANAS			
EVALUACION			
12 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar la denominación, el objeto, la naturaleza, características, la tutela jurídica, así como también la extensión y contenido de los derechos sobre la personalidad del ser humano. 2. Estudiar los conceptos y características del nombre civil de las personas naturales, identidad, seudónimo y sobrenombre. 3. Analizar las sedes jurídicas de las personas naturales sobre la base de la distinción entre los diferentes tipos de domicilios.	Derechos de la Personalidad: Introducción. Antecedentes históricos. Denominación. Objeto: 1. teoría del Derecho sobre la propia persona. 2. Teorías recientes. Naturaleza de su tutela jurídica. Caracteres. Extensión y contenido de la categoría de los Derechos de la personalidad. Derechos a la individualidad o identidad. Derechos sobre el cuerpo: 1. Derecho a la vida. 2. Derecho a la integridad física. 3. Derecho a disponer del propio cuerpo. Derechos relativos a la personalidad moral: 1. Derecho a la libertad. 2. Derecho al honor. Derecho al Secreto, Reserva o Vida Privada: 1. El secreto de la correspondencia. 2. El derecho sobre escritos confidenciales. 3. Derecho sobre la palabra hablada. 4. Derecho a la imagen. Derecho personal o moral del autor. Nombre Civil de las Personas Naturales: Identidad. Nombre civil de las personas naturales: Concepto y reglamentación. Elementos. Determinación originaria. Cambio de nombre. Adición del apellido. Naturaleza jurídica del nombre de las personas naturales. Caracteres del nombre civil. Contenido de la protección legal del nombre.	Exposición del docente. Trabajo en equipo por parte de los estudiantes. Asignación de lecturas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
Evaluación teórica práctica, en donde se utilizan diversos métodos de evaluación, tales como preguntas de desarrollo y análisis, selección simple, así como también planteamiento de situaciones o casos prácticos, a fin de medir el grado de comprensión de la unidad por parte de los alumnos.			

UNIDAD V		OBJETIVO TERMINAL	
DERECHOS SOBRE LA PERSONALIDAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	Seudónimo: concepto. Fines. Contenido del Derecho al seudónimo. Carácter del Derecho al seudónimo. Adquisición del Derecho seudónimo. Sobrenombre: Identificación. Concepto. Interés jurídico. Carácter problemático de la identidad. Intervención del Estado. Medios de identificación personal. • Sede Jurídica de las Personas Naturales: Sede jurídica de las personas naturales. Domicilio. Concepto. Clases. Importancia práctica. Domicilio general. Caracteres. Determinación: 1. Determinación del domicilio general legal. 2. Determinación del domicilio general, voluntario o libre. Domicilios especiales. Enumeración. Domicilio de elección. Introducción . Consecuencias. Observaciones Históricas y de Derecho continental europeo entre la edad media y la codificación. 4. Derecho contemporáneo. Tutela individual. Tutela de funcionarios. Nuestra tutela de menores.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VI		OBJETIVO TERMINAL	
CAPACIDAD, MAYORIDAD Y MINORIDAD		ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS, EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA MINORIDAD.	
DURACION			
3 SEMANAS			
EVALUACION			
10 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar los conceptos y clasificaciones de la capacidad en consideración de las doctrinas tradicional y germánica y los principios que rigen la capacidad. 2. Analizar los conceptos y regímenes jurídicos de la minoridad, así como su determinación.	• Capacidad: Concepto de capacidad. Clasificación de la capacidad. 1. Doctrina tradicional. 2. Doctrina germánica. 3. Conclusión. • Principios que Rigen la Capacidad: 1. Incapacidad de goce. 2. Incapacidad de obrar. 3. Incapacidad natural y civil. 4. Incapacidad de protección y de defensa social. 5. Regímenes de incapacidades. 6. Incapacidad y potestad. • Minoridad: Introducción. Concepto de minoridad. Determinación de la minoridad. Noticia histórica y de Derecho comparado. Derecho venezolano vigente. Régimen jurídico de la minoridad. • Incapacidad de Obrar de los Menores de Edad: 1. Incapacidad delictual. 2. Incapacidad negocial. Regímenes de incapaces para los menores. Sometimiento de los menores a la potestad de otra persona. • Menores Emancipados: Introducción. La emancipación y sus caracteres. Efectos de la emancipación. Nulidad de los actos celebrados en violación de las normas sobre emancipación. Habilitación para ejercer el comercio.	• Exposición del docente. • Trabajo en equipos por parte de los estudiantes. • Asignación de lecturas.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación escrita.			

UNIDAD VII		OBJETIVO TERMINAL	
PATRIA POTESTAD		ANALIZAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PATRIA POTESTAD Y MUY EN ESPECIAL LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, LA GUARDA, LA ADMINISTRACIÓN Y LAS CAUSAS DE PRIVACIÓN Y DE EXTINCIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.	
DURACION			
4 SEMANAS			
EVALUACION			
15 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar las relaciones existentes en la Patria Potestad respecto a las relaciones paterno filiales, concepto y evolución, así como los principios fundamentales de la patria potestad. 2. Exponer los aspectos fundamentales de la titularidad y ejercicio de la patria potestad. 3. Estudiar los conceptos, clasificación, contenido y atribuciones de la guarda, así como las relaciones jurídicas personales entre padres e hijos. 4. Explicar los fundamentos de poder de representación y poder de administración del patrimonio del menor sometido a patria potestad. 5. Estudiar las instituciones de familia de origen, familia sustituta y colocación familiar consagradas en LOPNA.	• Patria Potestad: Generalidades: Relaciones paterno filiales, concepto de patria potestad. Evolución de la patria potestad. Derecho romano. Edad media. Derecho intermedio francés. Código Napoleónico. Siglo XIX. Principios fundamentales de la patria potestad en nuestro Derecho. • Patria Potestad: Titularidad y Ejercicio: Introducción. Titularidad de la patria potestad. Atribución originaria. Extinción: 1. A parte fili. 2. A parte patris: muerte y privación de la patria potestad. Readquisición. Ejercicio de la Patria Potestad: Generalidades. Causas de exclusión absoluta y de privación. Ejercicio de la patria potestad sobre hijos adoptivos. • Patria Potestad: Guarda: Relaciones jurídicas personales entre padres e hijos. Generalidades sobre guarda. Concepto. Clasificación. Contenido del poder de guarda. Atribución de la guarda. Reglas generales. Excepciones.	• Exposición del docente. • Exposición por parte de los estudiantes. • Asignación de lecturas, fundamentalmente la Ley Orgánica de Protección al niño y al Adolescente y el Código Civil.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación teórica práctica, en donde se utilizan diversos métodos de evaluación, tales como preguntas de desarrollo y análisis, selección simple, así como también planteamiento de situaciones o casos prácticos, a fin de medir el grado de comprensión de la unidad por parte de los estudiantes.			

UNIDAD VII		OBJETIVO TERMINAL	
PATRIA POTESTAD			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• Patria Potestad. Representación y Administración: Concepto de poder de representación y poder de administración. Representación del menor sometido a patria potestad: 1. Atribución del poder de representación. 2. Extensión del poder de representación. Tria potestad: 1. Administración del patrimonio del menor sometido a patribución del poder de administración 2. Bienes del hijo sujetos a la administración. 3. Extensión de las facultades de administración. Clasificación de los actos de administración patrimonial: 1. Actos de conservación. 2. Actos de simple administración. 3. Actos que exceden de la simple administración. Formalidades habilitantes para los actos que exceden de la simple administración: Actos prohibidos. Garantías de las resultas de la administración. Responsabilidad por la administración de los bienes del hijo. Familia de origen y familia sustituta. Colocación familiar.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VIII		OBJETIVO TERMINAL	
TUTELA ORDINARIA DE MENORES		ANALIZAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA TUTELA ORDINARIA DE MENORES, SU PROCEDENCIA, SUS CONSECUENCIAS Y SUS CAUSAS DE EXTINCIÓN, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LAS CUALES EL ESTADO TUTELA LOS MENORES.	
DURACION			
4 SEMANAS			
EVALUACION			
10 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Analizar los conceptos y clasificación de la tutela, así como sus principios fundamentales. 2. Analizar los supuestos de necesidad, de la tutela ordinaria de menores. 3. Estudiar la apertura y constitución de la tutela ordinaria de menores, la delación y la asunción de cargos de tutores y sus formalidades. 4. Discutir las funciones del tutor y cesación de la tutela ordinaria de menores. 5. Analizar las instituciones a través de las cuales el Estado llega a tutelar a los menores.	• Tutela Ordinaria de Menores: Generalidades. Concepto y clasificación de la tutela. Principios fundamentales de la tutela de menores: Enunciado. Consecuencias. Observaciones históricas y de derecho comparado sobre la tutela de menores: Derecho Romano. Derecho Germánico. Derecho Continental europeo entre la edad media y la codificación. Derecho contemporáneo: 1. Tutela individual. 2. Tutela de funcionarios. 3. Nuestra tutela de menores. • Tutela Ordinaria de Menores: Inicio: Supuesto de necesidad. Apertura y constitución. Generalidades. Intervención judicial: 1. Fundamento. 2. Objeto. 3. Competencia. Fase inicial de la constitución: 1. Fundamento. 2. Objeto. 3. Competencia. Fase inicial de la constitución: 1. Deberes de informar al juez hechos relacionados con la apertura de la tutela ordinaria de menores. 2. Averiguación, prueba y ordenación de la tutela.	• Exposición del docente. • Asignación de lecturas en clases.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Evaluación teórica práctica en donde se utilicen diversos métodos de evaluación, tales como preguntas de desarrollo y análisis, selección simple, así como también planteamiento de situaciones o casos prácticos, a fin de medir el grado de comprensión de la unidad por parte de los estudiantes.			

UNIDAD VIII		OBJETIVO TERMINAL	
TUTELA ORDINARIA DE MENORES			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• Designación de los Titulares de los Cargos de la Tutela Ordinaria de Menores: I. Inhabilidades: 1. Principios. 2. Supuestos de inhabilidad absoluta. 3. Supuestos de inhabilidad relativa. II. Delación. 1. Delación del cargo de tutor permanente. 2. Delación de los cargos de la protutela. 3. Delación de los cargos de miembro del Consejo de Tutela. • Tutela Ordinaria de Menores Continuación. Asunción de los cargos tutelares. Generalidades. El deber de asumir los cargos: 1. Principio general. 2. Excusas. 3. Sanciones. Formalidades previas al ejercicio de la tutela. I. Existencia de protutor. II. Formación y consignación del inventario de los bienes del pupilo. 1. Generalidades. Formación. Consignación. Sanciones. Observación complementaria. III. Aseguramiento de las resultas de la administración del tutor: 1. Generalidades. Supuestos del deber. 3. Objeto del deber. 4. Sanción. 5. Observación complementaria. IV. Discernimiento de la tutela: 1. Conceptos. 2. Fundamento. 3. Procedencia. 4. Forma. Publicidad y registro. Tutela interina. Generalidades. Apertura. Delación. Formalidades previas. Funcionamiento. Cesación.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD VIII		OBJETIVO TERMINAL	
TUTELA ORDINARIA DE MENORES			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• Tutela Ordinaria de Menores: Fin. I. Cesación de la tutela ordinaria de menores. 1. Concepto. 2. Supuesto de cesación absoluta. 3. Supuestos de cesación. Relativa. II. Obligaciones del tutor al cesar su cargo. 1. Obligación de entrega del patrimonio. 2. Obligación de rendir cuentas. III. Continuación de la administración por el tutor que ha cesado en su cargo. • Colocación Familiar o en Entidades de Atención y Adopción: Familia de origen y familia sustituta. Colocación familiar.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

UNIDAD IX		OBJETIVO TERMINAL	
INTERDICCIÓN E INHABILITACIÓN, AUSENCIA NO AUSENCIA		ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS, EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA MAYORIDAD, DE LA INTERDICCIÓN, INHABILITACIÓN, NO PRESENCIA Y LA AUSENCIA.	
DURACION			
3 SEMANAS			
EVALUACION			
8 %			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
1. Explicar los conceptos y el régimen de la mayoría. 2. Distinguir conceptos, clasificación, interés, causas y naturaleza de la interdicción. 3. Distinguir los conceptos, causas y naturaleza de la inhabilitación judicial decretada o declarada y de la inhabilitación legal. 4. Analizar conceptos y efectos acerca de la no presencia y ausencia.	• La Mayoridad: Concepto de la mayoría. Régimen general de la mayoría. El libre gobierno de la persona. La presunción de capacidad. Mayores incapaces. Incapacidad de protección. Anomalías y defectos mentales. Incapacidad de defensa social. • La Interdicción: Concepto. Clases. Interés. Interdicción judicial: 1. Causas. 2. Legitimación pasiva. 3. Legitimación activa. 4. Procedimiento. 5. Competencia. 6. Efectos. 7. Tutela de entredichos por defecto intelectual. 8. Revocación de la interdicción. Interdicción legal: 1. Causas. 2. Naturaleza. 3. Regulación. Tutela del Estado. • Inhabilitación: Concepto. Inhabilitación judicial, decretada o declarada: Causas, Legitimación activa. Procedimiento. Competencia. Efectos. Rehabilitación. Diferencias con la interdicción judicial. Inhabilitación legal. Nulidad de los actos celebrados por el inhabilitado sin asistencia del curador. Otros medios de protección legal.	• Exposición del docente. • Lecturas comentadas. • Discusiones dirigidas Estudio de casos. • Foro (Forma directa). • Instrucción programada. • Lluvia de ideas. • Elaboración de mapas conceptuales. • Trabajos de campo. • Uso de retroproyector. • Uso de TV y VHS. • Interrogatorios.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
• Examen escrito.			

UNIDAD IX		OBJETIVO TERMINAL	
INTERDICCIÓN E INHABILITACIÓN, AUSENCIA NO PRESENCIA			
DURACION			
EVALUACION			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCION	
	• No Presencia y Ausencia: Generalidades. La no presencia. Concepto. Efectos. Ausencia. Concepto. Relación con otras instituciones. Intereses en juego. Fases en el régimen ordinario de la ausencia. Ausencia presunta. Presunción de ausencia. Cesación de la presunción de ausencia. Ausencia declarada. Declaración de ausencia. Efectos de la declaración de ausencia. Cesación de los efectos de la declaración de ausencia. Muerte presunta. Presunción de muerte. Efectos de la presunción de muerte. Régimen especial de la ausencia en caso de siniestros. Presunción de muerte por accidente. Efectos de la presunción de muerte por accidente. Derechos eventuales del ausente.		
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Gorrondona José Luis. **Derecho Civil Personas**. Editorial Arte. Caracas. 1982.
- Código Civil de Venezuela**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No.2990 (extraordinario). de fecha 26/07/1982.
- Calvo Baca Emilio. **Código Civil Comentado**. Ediciones Libra. Caracas. 1989.
- Carbonier Jean. **Derecho Civil**. Bosch. Barcelona. España. 1960.
- Contreras G. Gustavo. **Lecciones de Derecho Civil (Personas)**. Editorial Vadell Hermanos. Caracas. 1987.
- Colín & Capitán. **Curso Elemental de Derecho Civil**. Editorial Reus. Madrid. 1955.
- Diez Picasso Luis. **Sistema de Derecho Civil**. Editorial Tecnos. Madrid. 1976.
- Diccionario de Derecho Privado**. Editorial Labor. Caracas. 1967.
- Enneccerus Kipp Wolff. **Tratado de Derecho Civil**. Bosch. Editorial Madrid. 1981.
- Granadillo Víctor Luis. **Tratado Elemental de Derecho Civil Venezolano**. Editorial Mediterráneo. Madrid. 1971.
- Lazo Oscar. **Código Civil de Venezuela**. Editorial Legis. Caracas. 1965.
- La Roche Alberto J. **Derecho Civil**. Imprenta Aguirre. Madrid. 1972.
- Planiol Marcelo & Ripert Jorge. **Tratado Práctico de Derecho Civil Francés**. Cultural S:A: Madrid. 1945.
- Puig Peña Federico. **Tratado de Derecho Civil Español**. Editorial Revista de Derecho Público. Madrid. 1965.
- Pinto Rogers Humberto. **Curso Básico de Derecho Civil**. Editorial Andrés Bello. (s/f).
- Von Tuhr Andrés. **Derecho Civil**. Editorial De Palma. Buenos Aires. 1946.